

Fuente:

Dirección de Comunicación Institucional de Etecsa

ETECSA informa que a partir del 1ro de julio de 2020 se incrementa a un 10% la comisión de los Agentes de Telecomunicaciones que incluyen en su oferta la venta de tarjetas prepagadas, recarga de saldos y cupones de recargas. Los Agentes que requieran actualizar su contrato con esta nueva medida serán citados oportunamente en la oficina comercial que les corresponde.

Consulte las Preguntas Frecuentes en el sitio web de Etecsa:

<https://bit.ly/2NhAR2L> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/2NhAR2L>